



Reg. nº 911/2025

EL ARZOBISPO DE ZARAGOZA

**MONSEÑOR CARLOS MANUEL ESCRIBANO SUBÍAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE
APOSTÓLICA, ARZOBISPO METROPOLITANO DE ZARAGOZA**

DECRETO

Las actuales circunstancias pastorales aconsejan unir, en una sola, las Delegaciones Episcopales de Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria. En aras de una mejor operatividad al servicio de la evangelización, y en bien del pueblo de Dios, DISPONGO que, en adelante, las actuales Delegaciones Episcopales de Pastoral Juvenil y de Pastoral Universitaria, conformen una sola Delegación denominada **DELEGACIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL JUVENIL Y UNIVERSITARIA**, al frente de la cual habrá dos personas Co-Delegadas.

Dado en Zaragoza, a seis de octubre de dos mil veinticinco.



Fdo.: † Carlos Manuel Escribano Subías
Arzobispo de Zaragoza

Certifica:



Fdo.: Joaquín Aguilar Balaguer

Canciller Secretario General